

SECRETARIA DE SALUD

NOTIFICACIÓN POR AVISO - ARTÍCULO 69 LEY 1437 DE 2011

El suscrito Coordinador de la Oficina de Habilitación, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (LEY 1437 DE 2011), procede a notificar por medio del presente AVISO la Resolución No. **4416** de fecha DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE de 2016, expedida por la secretaria de salud del Atlántico, **FUNDACION LA TRINIIDAD IPS** NIT. No.900065874-4 CON CODIGO DE PRESTADOR Numero 06850051402 la precitada Resolución, que en su parte resolutive señala:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Retírese de la base de datos del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, a **FUNDACIÓN LA TRINIDAD IPS**, identificado con NIT. No. 900065874-4 con código de prestador número 086850051402, al constatarse la no existencia física en la dirección inscrita por el prestador CARRERA 11D NO.11B-24 del Municipio de SANTO TOMAS -Atlántico.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución al Representante legal de la **FUNDACIÓN LA TRINIDAD IPS**, identificado con NIT. No. 900065874 con código de prestador número 086850051402.

ARTICULO TERCERO: Contra esta decisión proceden los recursos de Ley de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

Original firmado por:

ARMANDO DE LA HOZ BERDUGO
Secretario DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONSTANCIA DE FIJACION.

El presente **AVISO**, por el cual se notificó la Resolución No. **4416** de fecha 16 de Septiembre de 2016, para todos los efectos se fija en cartelera por el termino de cinco (5) días en lugar visible al público en la secretaria de Salud Departamental, hoy quince (24) Octubre de dos mil dieciséis (2016), a las 8:00 am.




HERNANDO VILORIA ELJACH
Subsecretario de Asistencia y Seguridad Social en Salud
SECRETARÍA DE SALUD DEL ATLÁNTICO

Constancia de des fijación: Se desfija el presente aviso hoy 31 de Octubre de 2016 a las 6:00 p.m.



HERNANDO VILORIA ELJACH
Subsecretario de Asistencia y Seguridad Social en Salud
SECRETARÍA DE SALUD DEL ATLÁNTICO

Re.: B. Caparoso 
Proyecto: RMS 